



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 2º SEMESTRE  
**FOTO-LIBRO DE AUTOR: UN TRABAJO DE CREACIÓN  
PERSONAL.**

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 1.1. Asignatura
- 1.2. Profesores

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

- 2.1. Breve descripción
- 2.2. Contextualización

3. CONTENIDOS

4. COMPETENCIAS

- 4.1. Generales
- 4.2. Transversales
- 4.3. Específicas de la especialidad

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Técnicas docentes
- 5.2. Desarrollo
- 5.3. Trabajo del alumno
- 5.4. Actividades evaluables
- 5.5. Bibliografía

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 6.1. Instrumentos para la evaluación
- 6.2. Criterios para la evaluación

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8. CRONOGRAMA

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	Foto-libro de autor: Un trabajo de creación personal.
Tipo	Optativa.
Materia	Lenguaje y técnicas de Representación y Comunicación.
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	Curso 4º, 2º semestre
Nº créditos ECTS	6 ECTS
Horas lectivas semanales	3.5+1.5 ADD
Horario de impartición	El horario será el que aparece como horario oficial en la página web. Este horario regirá tanto en la semana presencial como en la de trabajo en casa
Departamento	TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cecilia Casas Romero	ccasas@esda.es	

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

Hasta hace no mucho, la fotografía de autor se realizaba casi únicamente con fines expositivos. Desde la revolución digital su presentación en modo de libro-obra de arte ha ido en auge.

Hoy los libros se compran no solo por su contenido escrito, sino también como objetos preciosos con los que se puede mantener un diálogo de tú a tú con el lector. Así queda confirmado en las últimas ediciones de los festivales de Photo-España y Arlés, en Francia en donde el mercado del foto-libro está en ascenso. El primer festival en España se celebró en el Matadero de Madrid en 2015 (<http://www.fiebrephotobook.com/>).

Cada alumno llevará a cabo un libro personal de creación propia tanto en la edición física, como en el contenido fotográfico. Para ello, previamente, se analizarán obras de autores consagrados, se ahondará en nuevas posibilidades y materiales para edición de “libros-objeto”, en la composición y compaginación armónica y en el análisis de tipos de narratividad expresada a través de fotografías.

## 2.2. Contextualización

En el contexto de las enseñanzas de grado en Diseño Gráfico, esta asignatura profundiza en los conocimientos adquiridos por los alumnos, en la asignatura de Fotografía y en las de Reproducción e Impresión Industrial I, II y III. Así, los combina para el desarrollo de un trabajo individual de creación cual es la realización de un Foto-libro de autor por cada alumno.

## 3. CONTENIDOS

Dentro del marco de descriptores y contenidos establecidos para las asignaturas Reproducción e Impresión I, II, III y para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA (3/10/2011), por la que se aprueban los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño, se presentan los siguientes:

Referidos a las especialidades:

### FOTOGRAFÍA:

1. Técnicas fotográficas.
2. Procesos de tratamiento y elaboración de la imagen.
3. Aplicación de la tecnología a la comunicación técnica y artística de la información.
4. Representación gráfica mediante tecnología digital.

### REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN I, II, III:

5. Reproducción e impresión.
6. Preimpresión tratamiento de imágenes.
7. Sistemas de impresión industrial.
8. Soportes para impresión.
9. Métodos de investigación y experimentación propios de las materias

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

Extraídas del BOA (3/10/2011), de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, aparecen las siguientes COMPETENCIAS GENERALES a adquirir por el alumno:

CG 1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG4. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y producto del diseño.

CG21. Dominar la metodología de la investigación.

#### 4.2. Transversales

Extraídas del BOA, de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, aparecen las siguientes COMPETENCIAS TRANSVERSALES a adquirir por el alumno:

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT13 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental

### 4.3. Específicas de la especialidad

Según BOA, ORDEN de 14 septiembre de 2011, en el ANEXO II, no contemplan competencias específicas de tipo obligatorio para estas especialidades de Diseño Gráfico (excepto CEDG-12 en Fotografía), que se especifica abajo\*). Sin embargo, se incorporan a esta Guía Docente, las siguientes **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** a adquirir por el alumnado en esta asignatura:

CEDG-2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CEDG-5 Establecer estructuras organizativas de la información.

CEDG-8 Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.

CEDG-10 Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

CEDG-11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

CEDG-12 Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

**Clases teóricas presenciales** en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

**Clases prácticas presenciales** en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Individual o mediante trabajo cooperativo.

**Trabajos prácticos relacionados** con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

**Actividad Docente Dirigida:**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido del trabajo práctico dirigido de la asignatura.

### Sesiones de exposición y debate:

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Estas técnicas docentes, en la situación de teletrabajo, se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente a través de las aplicaciones: Gmail, Google Meet, Google Drive y Classroom.

## 5.2. Desarrollo

1. Historia del foto-libro. Grandes autores y obras más destacadas.
2. Tipología de los “libros de fotografías” en general y ubicación y diferenciación del foto-libro de autor.
3. Situación actual del foto-libro de autor. Análisis de su situación en el contexto del arte contemporáneo.
4. Teoría y reflexión sobre la naturaleza del foto-libro como soporte creativo.
5. Posibilidades de edición/autoedición y producción del foto-libro de autor.
6. Posibilidades en cuanto a los contenidos del foto-libro (secuencias, series, historias, etc.)
7. Posibilidades en cuanto a la forma (materiales, compaginación, etc.).
8. El foto-libro en la práctica actual: Librerías especializadas, festivales, mecenaz, editoriales, distribución, presupuestos, tiradas, etc.

## 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	<b>58,5</b>
Clases teóricas	25
Clases prácticas	30
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	1,5

Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	90
Estudio	40
Preparación y realización de trabajos	40
Asistencia a exposiciones o conferencias	10
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	6 ECTS x 25= <b>150</b> horas

#### 5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de evaluación de la asignatura Fotografía son, en todos los casos, las pruebas objetivas de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se llevan a cabo, y la realización con la calidad suficiente de los ejercicios que se planteen en las horas de actividad docente dirigida.

También se entienden como instrumentos de evaluación la asistencia regular a clases y al horario de actividad docente dirigida.

##### **Evaluación convocatoria ordinaria:**

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico, técnico o creativo que se programen durante su desarrollo. Hasta:
  - a. Un máximo de 5 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase
  - b. Un máximo de 3 test o exámenes de preguntas cortas.
2. Un trabajo con docencia dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo con actividad docente dirigida se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo.

**Evaluación convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria:**

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico) de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

Los alumnos en estas situaciones y los que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre tendrán que realizar los mismos trabajos y superar los exámenes sobre los mismos contenidos que realiza cualquier alumno de ordinaria para superar la asignatura. El/la profesor/a determinará la fecha de entrega de los trabajos y la de examen/es, que puede no coincidir en el mismo día.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL:

MARTIN PARR, GERRY BADGER, *The Photobook: A History. VOLÚMENES I, II y III.* (2004-2014)

ESPECÍFICA:

MARGARET BOURKE-WHITE *Eyes on Russia* (1931)

R. FRANK *Los Americanos*(1958)

R. FRANK *The lines of my hand*(1972)

R. GIBSON *El Sonambulista* (1970)

ED RUSCHA *Twentysix gasoline stations* (1963)

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos que no asistan de manera reiterada y no aporten justificación o dicha justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se desarrollen en el aula-taller y pasar los exámenes de contenidos igual que los demás, tal y como se especifica en el cuadro anterior.



Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc. son evaluables hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- Desarrollo individual del trabajo, investigación realizada, memoria del ejercicio, etc. cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales.
- Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación.
- Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica.

La evaluación de las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico realizadas en las clases con docencia presencial son:

- Que el alumno use la terminología adecuada.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos descritos en el apartado 3 de esta guía.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, en su caso, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas y gramaticales.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura son los mismos para cada una de las convocatorias (tanto para la ordinaria como para la extraordinaria), así como los requisitos mínimos para su superación.

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con los criterios de calificación que aparecen en este apartado.

La valoración numérica (sobre un total de 10) de los trabajos prácticos individuales o colectivos (incluido trabajo de ADD) se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores en los que se tienen en cuenta los criterios de evaluación:

50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.

20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría.

30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo\* y de la memoria\* del mismo (20%).

En las pruebas objetivas, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para aprobarlas. De no ser así, la asignatura estará suspendida. Las pruebas objetivas se califican sobre 10. Si están por debajo de 5 deben ser recuperadas en febrero y si no es así tendrán que aprobarse en la siguiente convocatoria.

Para aprobar la asignatura será necesario haber entregado y superado satisfactoriamente todos los trabajos y pruebas planteados durante el semestre. Los trabajos evaluados por debajo de 5 deben ser recuperados en febrero y si no es así tendrán que presentarse y aprobarse en la siguiente convocatoria.

Los trabajos encargados en las clases presenciales y los trabajos de ADD, deben ser aprobados separadamente (calificación de 5 en adelante) para poder aprobar la asignatura. La nota final será la media aritmética de ambas notas.

Las fechas de entrega de trabajos son definidas por el profesor, sólo en circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

Los trabajos finales presentados fuera de plazo sólo podrán obtener un 5 como máximo de calificación total. Si el plazo excede de 5 días no se recogerá y se valorará con un 0. Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo. En circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes, antes citadas.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, el proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de febrero, dispondrán de la convocatoria extraordinaria (2ª convocatoria) en junio para superar la asignatura. Del mismo modo se procederá con los alumnos con ausencia reiterada (+ de 20% de ausencia) 3ª convocatoria en febrero y 4ª convocatoria en junio. La nota obtenida no podrá ser superior a 5.

En la convocatoria extraordinaria de la asignatura es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos con ADD), y también la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico).

El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencias) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

\*Criterios que también afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombres(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica.

El incumplimiento de estos criterios afectará a la nota final en un 20%.

## 8. CRONOGRAMA

### FOTO-LIBRO DE AUTOR: UN TRABAJO DE CREACIÓN PERSONAL.

	S1 8-12 Feb.	S2 15-19 Feb.	S2 22-26 Feb.	S4 1-5 Mar.	S5 8-12 Mar.	S6 15-19 Mar.	S7 22-26 Mar.	S8 5-9 Abr.
Clases teóricas	1	1	2	2	3	3	4	4
Trabajos clase	A	A	A	A	A	A	A	A
Trabajos ADD	1º	1º	1º	1º	2º	2º	2º	2º

CLASES TEÓRICAS

TRABAJOS DE CLASE

TRABAJOS DE ADD

--	--	--

	S9 12-16 Abr.	S10 19-23 Abr.	S11 26-30 Abr.	S12 3-7 May.	S13 10-14 May..	S14 17-21 May.	S15 EST. y EXTRA. SEM1. 24-28 May.	S16 EXAM. ORD. SEM2 31-4 Jun.
Clases teóricas	5	5	6	6	7	8	X	X
Trabajos clase	A	A	A	A	A	A	X	X
Trabajos ADD	2º	2º	3º	3º	3º	3º	X	PRESEN TACION ES

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p><b>B. Clases:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Historia del foto-libro. Grandes autores y obras más destacadas.</li> <li>Tipología de los “libros de fotografías” en general y ubicación y diferenciación del foto-libro de autor.</li> <li>Situación actual del foto-libro de autor. Análisis de su situación en el contexto del arte contemporáneo.</li> <li>Teoría y reflexión sobre la naturaleza del foto-libro como soporte creativo.</li> <li>Posibilidades de edición/autoedición y producción del foto-libro de autor.</li> <li>Posibilidades en cuanto a los contenidos del foto-libro (secuencias, series, historias, etc.)</li> <li>Posibilidades en cuanto a la</li> </ol>	<p><b>A. Transversalmente y simultáneamente en las clases:</b></p> <p>Acompañamiento en la toma de decisiones para hacer el foto-libro de autor en todas las facetas (elaboración, edición, etc.)</p> <p>Dos pruebas en clase sobre los bloques temáticos expuestos en el cuadro izquierdo.</p> <p>Dos trabajos prácticos individuales y de grupo.</p>	<p>Un solo trabajo dirigido individual, que recoge una aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases para la presentación fotográfica con un carácter expresivo determinado.</p> <p>Las tres sesiones de actividad docente dirigida se dedicarán a la resolución de problemas que surjan para la realización del trabajo individual propuesto por el profesor y el alumno, que guarden relación con la asignatura.</p>

<p>forma (materiales, compaginación, etc.).</p> <p>8. El foto-libro en la práctica actual: Librerías especializadas, festivales, mecenas, editoriales, distribución, presupuestos, tiradas, etc.</p>		
--	--	--

<p>COMENTARIOS:</p>
<p>La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La Semana 15, corresponde a la semana de exámenes extraordinarios del Semestre 1, y de estudio. La semana 16 corresponde a los exámenes ordinarios del Semestre 2. Queda determinar en función de la situación si serán presenciales u online. La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.</p>
<p>Semana presencial</p>
<p>Semana online</p>

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Previsión, si lo permiten las circunstancias:

- Conferencias por autores destacados de foto-libros.
- Charlas y/o workshop con encuadernadores artesanos e industriales.
- Visita a Ferias de Foto-libro, Photo-España y Festival de Arles.
- Visitas a tiendas y bibliotecas para analizar libros fotográficos de autor.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Pero este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos de clase y trabajos de ADD). Además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura)

- Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

## 13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

### 13.1. Modificación de contenidos

Se tratará de evitar en la medida de lo posible la reducción de contenidos establecidos en la Guía Didáctica de la asignatura. Aun cuando la tipología de actividades docentes utilizadas pueda variar, se mantendrán siempre dentro de las establecidas en el punto 5.1 de esta Guía.

### 13.2. Temporización

En el caso de tener que realizar la docencia telemáticamente se mantendrá el mismo horario de clases y de tutorías de Acción Docente Dirigida (ADD) que en el horario establecido para clases presenciales. En atención a circunstancias personales que se puedan dar, se deja abierta la posibilidad de flexibilizar plazos de entrega de los trabajos.

### 13.3. Evaluación

Los criterios de evaluación que aparecen en esta Guía (punto 6) se mantendrán, evitando la evaluación exclusiva a través de exámenes online.

Se valorará especialmente la actitud positiva del alumnado, su autonomía y su atención en el seguimiento y realización de las tareas propuestas. Se tendrá en consideración las circunstancias personales de cada alumno a la hora de evaluar.

### 13.4. Calificación

El trabajo desarrollado y superado en las tutorías individuales será valorado como el 50% del total de la nota final. El 50% restante estará determinado por la superación de los ejercicios correspondientes a las “clases” virtuales colectivas. Deberán superarse las dos partes al menos con un 5 cada una para aprobar.

50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.

20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría. Cada una se calificará independientemente y se hará la media aritmética de las tres, pero teniendo también en consideración la evaluación continua y el desarrollo del trabajo en su conjunto.

30% La actitud positiva del alumnado, su autonomía y su atención en el seguimiento y realización de las tareas propuestas (20%) y aspecto profesional del trabajo (10%).

Se tendrán en consideración las calificaciones de todo el trabajo desarrollado por los alumnos en el aula anteriormente al confinamiento.

### 13.5. Comentarios

Herramientas electrónicas a utilizar:

Correo electrónico con el dominio de la ESDA; ccasas@esda.es y la suite de Google: Gmail, Google Meet, Google Calendar, Google Doc y Classroom. En ocasiones, Wetransfer.

y

Software específico para Fotografía, todos de la suite de Adobe: Camera Raw, Bridge, Photoshop, LightRoom y DNG Converter.